

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 6658

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º) **CRÉESE** en las dependencias del Museo de la Ciudad , la “GALERIA DE LOS ARTISTAS” que, Artistas Plásticos Agrupados (A.P.A.) viene realizando desde el año 2010 , con el objetivo de perpetuar la memoria de los artistas sanfrancisqueños ya fallecidos.-

Art. 2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo establecido precedentemente , será imputado a la partida correspondiente del Presupuesto vigente .-

Art. 3º) **REGISTRESE**, comuníquese, al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a cinco días del mes de noviembre del año dos mil quince.-